



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado Ponente

Radicación n.º 87395

Acta 41

Bogotá, D. C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020).

ANA MARÍA CHINCHILLA PINEDA y OTRO vs. OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A., y OTRO.

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por la apoderada de la parte demandante, Ana María Chinchilla Pineda y José Gilberto Piratoba Ruiz.

Córrase traslado por separado, y como opositores, a Optimizar Servicios Temporales S.A. y a Servigenerales Ciudad de Tunja S.A. E.S.P., por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.

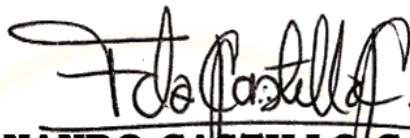


LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

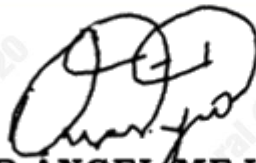


CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

04/11/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	150013105002201500007-01
RADICADO INTERNO:	87395
RECURRENTE:	ANA MARIA CHINCHILLA PINEDA, JOSE GILBERTO PIRATOBA RUIZ
OPOSITOR:	OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A., SERVIGENERALES CIUDAD DE TUNJA S.A. E.S.P.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 09 de noviembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 128 la providencia proferida el 04 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12 de noviembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 04 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 13 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al
OPOSITOR: OPTIMIZAR SERVICIOS
TEMPORALES S.A.

SECRETARIA _____